

PROCESO VERBAL SUMARIO No.2020-529

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el apoderado demandante.

Bucaramanga 10 de agosto de 2022



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por el apoderado demandante, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (03) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 12 de agosto de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 17 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Artículo 110 ibídem.

Bucaramanga, 11 de agosto de 2022



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:
Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 18e81f7d38d5f1c44275f04f4c025fd95b8ffb4f69cb1fd7756bdab7dee213a7
Documento generado en 10/08/2022 09:10:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>